

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2023-00463-00

Tener en cuenta la inscripción de la demanda en el Certificado de Tradición Matricula Inmobiliaria No. 50S-773788 según información aportada el 12 de diciembre de 2023 por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFÍQUESE,


ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ
JUEZ
-4-

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 20 hoy 27 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA